

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este Rubro se integra, principalmente por el importe asignado a las Ministraciones de Recursos destinados a programas específicos, originados por la operatividad de la Secretaría, la disponibilidad bancaria originada de las Transferencias de recursos por el poder ejecutivo estatal con cargo al presupuesto de Egresos de esta Secretaría, para cubrir los compromisos de pagos por Servicios Personales, proveedores y prestadores de servicios, etc. La disponibilidad bancaria que muestra las cuentas en el estado financiero en su mayor parte corresponde a recursos etiquetados y los necesarios para cubrir cuentas por pagar a corto plazo.

INSTITUCION BANCARIA	CUENTA	IMPORTE
BBVA BANCOMER, S.A.	XXXXX1181	7,538,091
BBVA BANCOMER, S.A.	XXXXX6092	672,010
BBVA BANCOMER, S.A.	XXXXX9468	388,021
BANCO SANTANDER, MEXICO S.A.	XXXXX4212	459,526
BANCO SANTANDER, MEXICO S.A.	XXXXX4243	863,335
BANCO SANTANDER, MEXICO S.A.	XXXXX4257	30,942
BANCO SANTANDER, MEXICO S.A.	XXXXX5297	762,815
BANCO SANTANDER, MEXICO S.A.	XXXXX6014	4,864
	TOTAL	10,719,604

CONTABLE

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Los derechos a recibir Efectivo y Equivalentes se componen básicamente por operaciones transitorias originadas por la operatividad y que se encuentran pendientes de regularizar a la fecha que se informa, teniendo una factibilidad de cobro de 90 días.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**Inventarios**

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no cuenta con algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes 131,918,306

En este grupo del activo se encuentran registrados los materiales y suministros de consumo esencial para la operatividad misma de la administración pública El método de valuación que se aplica es el PEPS, de que las primeras unidades de productos que se compraron fueron las primeras que se les de salida y UEPS en el caso que corresponde a productos perecederos.

Inversiones Financieras

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al 31 de diciembre de 2019 no tiene Inversiones Financieras.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo \$ 49,629,359

1. Esta cuenta presenta saldo de órdenes de pagos que adeuda la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado a Favor de Proveedores y fondos revolventes a Favor de la dependencia para pago de Proveedores de los ejercicios 2011, 2012 y 2017, tramitados para su pronto pagos.

El Saldo Reflejado en esta cuenta, se encuentra contemplado en la Deuda del Gobierno del Estado de Tabasco en la Entrega-Recepción del Ejercicio Fiscal 2012, la cual se encuentra en proceso hasta que la Autoridad competente determine su pago.

2. Los importes que se presentan a más de 365 días por conceptos de Viáticos y Gastos de Camino y Gastos a comprobar, corresponden a operaciones que al cierre del ejercicio 2016 y 2017 no se

CONTABLE

tramitó documentación comprobatoria para la recuperación del recurso, mismos que encuentran en proceso de recuperación por la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría.

3. De los anticipos Mayores a 365 días, se encuentran pendientes de regularizar con la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para la recuperación de los recursos debido a que las obras en mención no fueron ejecutadas. Por las características que presentan estos saldos la factibilidad de cobro es incierta.

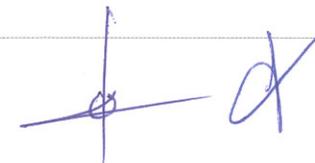
No.	CONCEPTO	MAS DE 365 DIAS	TOTAL
1	Secretaría de Finanzas del Estado	39,281,073	39,281,073
2	Viaticos y Gastos de Camino	12,950	12,950
	Gastos a Comprobar	56,543	56,543
3	Anticipo a Contratistas	10,278,792	10,278,792
	TOTAL	49,629,358	49,629,358

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles e inmuebles se integran por las inversiones capitalizables que utiliza el Gobierno del Estado para llevar a cabo las funciones de derecho público propias de la entidad. Estos activos por su naturaleza y el servicio que prestan están sometidos al desgaste por el uso y transcurso del tiempo. El estado físico en que se encuentran los activos, en términos generales está en buenas condiciones.

Los Saldos de Bienes Muebles que se presentan fueron conciliados con la Subdirección de Administración del Patrimonio del Estado. No así el calculo de depreciación ya que esta secretaría no cuenta con un sistema para dicho calculo, el cual se corre de manera manual teniendo un margen de error de un 10%, lo cual se analiza para su corrección y quede en un 100% correcto dentro del primer semestre del Ejercicio 2020.

Los saldos de Bienes Inmuebles e Intangibles estan conciliados con la Subdirección de Administración del Patrimonio del Estado.



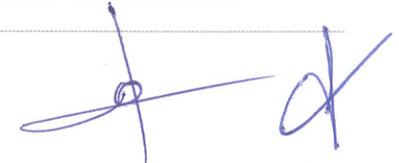
Bienes Inmuebles \$ 759,427,155

CONCEPTO	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
Terrenos	508,065,210	0	508,065,210
Edificios No Habitacionales	237,998,300	-79,279,898	158,718,402
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	13,363,645	0	13,363,645
TOTAL	759,427,155	-79,279,898	680,147,257

Bienes Muebles \$ 742,022,463

CONCEPTO	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA AL 2018	DEPRECIACION 2019	VALOR EN LIBROS
Muebles de Oficina y Estantería	18,831,701	-4,986,443	-1,242,605	12,602,654
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	1,318,968	-211,646	-90,632	1,016,690
Equipo de Computo y Tecnología de la Información	108,624,964	-31,374,365	-17,148,241	60,102,358
Equipo de Administración	6,371,937	-1,182,017	-332,332	4,857,587
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,079,889	-674,609	-21,467	383,813
Aparatos Deportivos	975,427	-489,374	0	486,053
Cameras Fotograficas	1,768,465	-741,334	-176,293	850,838
Otros Mobiliarios y Equipo de Educación	304,490	-133,013	0	171,478
Equipo Medico y de Laboratorio	2,067,945	-1,176,031	-56,464	835,450

CONTABLE



CONCEPTO	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA AL 2018	DEPRECIACION 2019	VALOR EN LIBROS
Instrumental Medico y de Laboratorio	148,251	-79,152	-20,312	48,787
Vehiculos y Equipo Terrestres	386,029,366	-168,483,290	-25,447,576	191,738,500
Vehiculos y Equipo de Transporte Aereo	3,928,400	-2,749,880	0	1,178,520
Vehiculos y Equipo de Transporte Maritimo y Fluvial	398,000	-234,157	0	163,843
Equipo de Defensa y Seguridad Pública	98,804,234	-24,508,976	-5,993,614	68,301,643
Maquinaria y Equipo Industrial	3,629,995	-33,425	-254,100	3,342,470
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	91,407,081	-32,904,848	-5,867,734	52,634,499
Maquinaria y Equipo Electrico y Electronico	10,458,510	-1,522,382	-662,806	8,273,322
Herramientas y Maquinaria-Herramienta	269,027	-27,336	-1,951	239,741
Otros Bienes Mubles	5,605,813	-2,995,330	-50,601	2,559,883
TOTAL	742,022,463	-274,867,608	-57,366,727	409,788,128

Bienes Intangibles \$ 774,040

CONCEPTO	VALOR HISTORICO	VALOR EN LIBROS
Patentes, Marcas y Derechos	300,324	300,324
Licencias	473,716	473,716
TOTAL	774,040	774,040

Estimaciones y Deterioros

Los Criterios aplicados en la Depreciación de los Bienes Muebles e intangibles consideran lo siguiente: 1) Se calculó las Depreciaciones a todos los bienes muebles e intangibles del Ejercicio 2) Se

CONTABLE

Utilizó el método lineal: Costo histórico Original- Valor de Desecho/Vida Útil, 3) Se aplicó los porcentajes establecidos por el CONAC.

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-79,279,898
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-332,234,335
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0
TOTAL	-411,514,233

Otros Activos

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al 31 de Diciembre de 2019, no tiene Otros Activos.

Pasivo

Esta cuenta registra prestaciones salariales no pagados a la fecha que se informa y retenidos por procesos administrativos, así como, compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, necesarios para la operatividad y que al cierre se encuentran pendientes de pagos, así también el registro de retenciones y descuentos a favor de terceros. El importe más representativo del pasivo a corto plazo corresponde al rubro de Servicios Personales y Proveedores a Corto y Largo Plazo, en trámite de pagos por la Secretaría de Finanzas del Estado, las obligaciones señalados en los rubros, están considerados dentro del presupuesto de egresos de esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en los periodos programados por la Secretaría de Finanzas del Estado.

Pasivo Circulante \$282,471,117

Integrado de la siguiente manera:

Dentro del rubro que se presentan con vencimiento a 90 días no presenta características significativa que afectar el pago.

RUBRO	90 DIAS	TOTAL
1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	282,471,117	282,471,117

CONTABLE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	13,069,860	13,069,860
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	260,544,687	260,544,687
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8,808,960	8,808,960
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	47,610	47,610

Pasivo No Circulante \$ 36,470,022

Esta Secretaría no tiene saldos con vencimiento a 90 y 180 días, los saldos con vencimiento de mas de 365 días que se presentan, corresponden a ejercicios anteriores (2010,2011 y 2012) los cuales se analizan para su depuración, dichos importes presentan características significativas por lo que no se puede definir su factibilidad de pago. Este rubro refleja proveedores pendientes de pago por la Secretaría de Finanzas del Estado, esto hasta que la autoridad competente determine o dictamine el proceso a seguir.

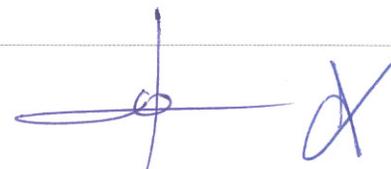
RUBRO	MAS DE 365 DIAS	TOTAL
1. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	36,470,022	36,470,022
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	34,289,496	34,289,496
Contratista por Obras	2,180,526	2,180,526
2. Documentos por Pagar a Largo Plazo	5,034,872	5,034,872
Documentos por Pagar	5,034,872	5,034,872

II) Notas al Estado de Actividades**Ingresos de Gestión**

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al 31 de diciembre de 2019, no obtuvo Ingresos de Gestión.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

CONTABLE



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al 31 de diciembre de 2019,

Otros Ingresos y Beneficios

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al 31 de diciembre de 2019, no obtuvo Otros Ingresos y Beneficios.

Gastos y Otras Pérdidas

Los Egresos son aquellas cuentas que registran los gastos de funcionamiento de la administración pública, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, aplicados en proyectos productivos a favor de la ciudadanía.

Los Gastos mas significativos son los gastos de funcionamiento en el rubro de Servicios Personales \$ 1,500,820,621 que representa los sueldo y salarios del personal que pertenece a esta Secretaría, en un 60.38%, Materiales y Suministros \$ 387,058,145 que representa la compra de materiales para operatividad de esta secretaría en un 15.57%; Servicios Generales \$ 237,779,553 que representa un 9.57%; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 297,846,403 que representa un 11.98%; Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias \$62,218,622 que representa un 2.50% del Total del Gasto al 31 de Diciembre de 2019.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, dicho importe es modificado prncipalmente por el resultado positivo obtenido dirante el periodo que informa y representa principalmente las adquisiciones de vienes muebles e inmuebles consideradas como inversion, así como, recursos comprendidos de gastos de inversión para la continuidad de obras en proceso y fondos etiquetados pendientes de aplicar, de la misma manera, es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores y aumento o disminucion del patrimonio.

RUBRO	IMPORTE
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	10,558,590
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,213,640,706
TOTAL	1,224,199,296

Al cierre del ejercicio 2019, esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presenta una disminución en Patrimonio Contribuido ya que este mantenía un saldo de 748,296,275 corresponde a

CONTABLE

resultado de ejercicios anteriores el cual es Reclasificado al Patrimonio Generado el cual su vez sufre un Incremento por 761,152,005 que corresponde a Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por -47,773,465 contra el ejercicio anterior, Resultado de Ejercicios Anteriores por 808,003,600 (748,296,275 mas 59,707,325) y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por -921,869.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) el análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro, dando como resultado un incremento en la variación en el flujo de efectivo y equivalentes. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central, y c) conciliación de flujos de efectivos netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/desahorro antes de rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del método indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con el flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las normas Internacionales de la Contabilidad del Sector Público (NICSO-2).

Descripción	2019	2018
Banco/Tesorería	10,719,604	10,084,005
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	10,719,604	10,084,005

Descripción	2019	2018
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	74,152,483	145,668,997
(-) Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	62,218,622	85,964,672
(=) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,933,860	59,707,325

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La Conciliación se Presenta atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables. Dentro de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables existe un importe representativo por 11,032,813 el cual pertenece a la diferencia por el Devengo del 3% sobre Nomina correspondiente a los meses de septiembre a diciembre 2018 por un importe de 19,740,710 menos el gasto del 3% sobre nomina del mes que se informa por un importe de 8,707,897.

CONTABLE

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	0
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	0

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	2,497,657,204
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	461,210,627
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	433,318,058
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	3,864,418
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	423,154
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	47,773
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	10,523,193

CONTABLE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,001,218
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	11,032,813
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	449,276,766
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	62,218,622
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	387,058,144
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	2,485,723,343

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

En la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al 31 de diciembre de 2019 se tiene registro de cuentas de orden contable en lo que refiere a juicios y laudos.

CONTABLE

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables	Importe	Importe
7.4 Juicios		
7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	33,331,066	
Juicios Laborales y Contenciosos Administrativos		
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial		33,331,066

El 01 de Enero del Presente año, esta Secretaría Recibió mediante Oficio: SPF/062/2019 la Autorización del presupuesto Inicial de Egresos para el ejercicio Fiscal 2019 aprobado por el H. Congreso del Estado por un importe de \$ 2,414,741,984, mismo que se integra de la siguiente manera:

RECURSOS FISCALES		413,962,283
Ingresos Estatales	413,962,283	
RECURSOS FEDERALES		2,000,779,701
Ramo 04. Gobernacion	42,828,145	
Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,886,838,799	
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	71,112,757	

El Estado del Ejercicio del Presupuesto, refleja a la fecha que se informa una modificación Positiva respecto al Presupuesto Aprobado Inicial

Cuentas de Egresos

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,414,741,984
Presupuesto de Egresos por Ejercer	24,544,767

CONTABLE



Presupuesto de Egresos Modificado	2,522,201,971
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,522,201,971
Presupuesto de Egresos Devengado	2,497,657,204
Presupuesto de Egresos Ejercido	2,497,657,204
Presupuesto de Egresos Pagado	2,232,458,590

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, como dependencia centralizada del poder Ejecutivo del Estado, tiene a su cargo el despacho de los asuntos que le encomienda el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la ley General del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Tabasco.

- Misión

Conservar la paz, la tranquilidad y el orden público; protegiendo el derecho de las organizaciones, los ciudadanos, su libertad y su patrimonio.

- Visión

Un estado que garantiza seguridad y protección a las personas en los espacios públicos, hogares y empresas.

Los miembros de los Cuerpos de Seguridad Pública en el Estado deben observar, invariablemente como principios normativos en su actuación y conducta, los de legalidad, objetividad, eficiencia,

profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

2. Panorama Económico y Financiero

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana opera con un esquema de presupuesto y patrimonio que incluye ingresos Estatales e ingresos Federales, Ramo Federal 04 y Ramo Federal 33, este presupuesto se aplica con los lineamientos de racionalidad y austeridad aplicando las normas vigentes, teniendo un régimen jurídico de persona moral con fines no lucrativos.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

Mediante Decreto 001, expedido por el H. Congreso Libre y Soberano de Tabasco, publicado en el suplemento al Periódico Oficial Número 12086, de fecha 10 de Enero de 1998, se creó la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, como una instancia inmediata entre el Ejecutivo y el titular de dicha Dependencia, a efecto de fortalecer la Seguridad Pública a cargo del Estado.

El 21 de agosto de 2008, se expiden los Acuerdos Nacionales por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

El 02 de enero de 2009, se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El 14 de Enero de 2009, se publica el Acuerdo por el que se crea el Centro de Evaluación y Control de Confianza en Seguridad Pública.

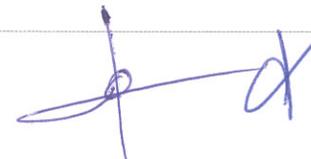
El 07 de octubre de 2009, se publica la Ley General del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El 26 de diciembre el año 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tabasco, misma que tiene como propósito normar la función de seguridad pública que realizan el Estado y los Municipios.

El 30 de enero de 2008, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, mismo que determinó la estructura y funciones de esta institución Policial.

b) Principales cambios en su estructura

CONTABLE



Estructura orgánica:

Secretario, Secretaría Particular, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Acceso a la Información, Dirección de Planeación y Desarrollo Corporativo, Dirección General de Administración, Unidad de Asuntos Jurídicos, Centro de Mando y Comunicaciones, Colegio de Policía y Tránsito, Dirección General de Protección Civil, Dirección General de Prevención y Reinserción Social, Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, Dirección General de la Policía Estatal, Policía Auxiliar y Bancaria, Industrial y Comercial.

El 22 de mayo de 2010, el Centro de Evaluación y Control de Confianza pasa a formar parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El 5 de marzo de 2011, se publica el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

El 28 de diciembre de 2018, por decreto 060 cambia la Secretaría de Seguridad Pública por Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

La seguridad pública es una función a cargo del Estado y de los Municipios dentro de sus respectivas competencias, y tiene como fines:

I. Salvaguardar la integridad, derechos y bienes de las personas;

II. Preservar las libertades, la paz y el orden público, con estricto apego a la protección de los derechos humanos;

III. Prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones administrativas estatales y municipales;

IV. Realizar la investigación y persecución de los delitos y delincuentes bajo la conducción y mando del Ministerio Público, y coadyuvar, con el mismo objetivo, con otras autoridades competentes cuando así lo soliciten, en términos de las disposiciones aplicables;

V. Prevenir y auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres;

VI. Intervenir en situaciones de Crisis de seguridad pública mediante grupos de reacción y de intervención y

VII. Organizar el Sistema Penitenciario y Centros de Internamiento respecto a los delitos del fuero común en los términos que dispone el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos

CONTABLE

Mexicanos, las disposiciones que se establecen en esta Ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

b) Principal actividad

1. Abatir los índices de delincuencia con programas orientados a la prevención y al combate de toda acción fuera de la ley.
2. Ampliar la vigilancia y efectividad de los servicios de seguridad pública en las zonas urbanas, suburbanas y rurales.
3. Ampliar el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, como herramientas claves en la prevención y combate efectivo del delito.
4. Dignificar, revalorar y estimular la función del personal policial y de custodia penitenciaria.
5. Generar las condiciones que propicien una auténtica readaptación social de los internos de centros de penitenciarios, así como de los infractores menores de edad.
6. Modernizar y dignificar la infraestructura de seguridad pública y de los centros penitenciarios, con equipamiento adecuado y suficiente.
7. Garantizar la protección civil de las personas, facilitando la participación de la sociedad organizada para hacer frente a las contingencias, con el apoyo de la federación y los municipios

c) Ejercicio Fiscal 2019 (Periodo diciembre 2019)

d) Organismo público centralizado del poder Ejecutivo,

e) La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, tiene como obligaciones:

Presentar declaracion y pago mensual del 3% sobre Nomina.

f) Estructura organizacional básica.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

CONTABLE

Fundamento Legal y Normativo

Los Estados Financieros que se presentan en este informe, se elaboraron bajo criterios generales regidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiéndose las disposiciones normativas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las modificaciones a los marcos normativos contables y presupuestarios, así también a los instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos, considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representa los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización valuación y presentación de la Información Financiera; así mismo, el Plan de Cuentas, el cual se constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases para contabilizar, bajo criterios armonizados en la información contable.

La normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, el cabal cumplimiento en la rendición de cuentas.

Los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia general para uniformar los métodos, Procedimientos y prácticas contables, así como, organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa.

Los Estados Financieros de esta Secretaría son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio de acuerdo al requerimiento establecido por el Manual de Contabilidad Gubernamental de la CONAC.

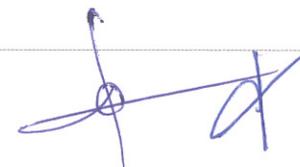
Principales Políticas de Control y registro

El registro de las operaciones están en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las Normas y Manuales vigentes; las que se realizan, registran los gastos como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos en el momento que sean efectivamente percibidos o realizados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) En el periodo que se informa y con anterioridad no se ha aplicado el B-10, re expresión o actualización
- b) En el periodo que se informa no se realizaron operaciones con el extranjero.
- c) La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no ha realizado inversiones en compañías subsidiarias.

CONTABLE



d) No aplica

e) Esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no otorga anticipo de sueldos a Servidores Públicos.

f) No cuenta

g) No cuenta

h) En el periodo que se informa no se realizaron cambios en política contable ni corrección de errores

i) El importe de las reclasificaciones y su concepto, que afectan el patrimonio de la Secretaría en su caso es mostrado en el Estado de Situación Financiera, y se revela en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.

j) En el periodo que se informa no hubo depuración o cancelación de saldo

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no tiene registros de posición en moneda extranjera ni por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

a) Los Criterios aplicados en la Depreciación de los Bienes Muebles e intangibles consideran lo siguiente: 1) Se calculó las Depreciaciones a todos los bienes muebles e intangibles del Ejercicio Fiscal 2019 2) Se Utilizó el método lineal: Costo histórico Original - Valor de Desecho/Vida Útil, 3) Se aplicó los porcentajes establecidos por el CONAC.

b) No Aplica

c) En presente ejercicio que se informa no se capitalizaron gastos financieros, o de investigación y desarrollo.

d) No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.

e) No se realizaron registro por este concepto.

CONTABLE

f) No se tiene conocimientos de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

g) No se ha realizado desmantelamiento de activos.

h) Las políticas para la administración de activos con el fin de que se utilicen de manera mas efectiva se hacen constar en el manual de Programacion y Presupuesto del Gobierno del Estado de Tabasco.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no cuenta con Fideicomiso alguno a la fecha que se informa.

10. Reporte de la Recaudación

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por ser Organismo Centralizado, no esta en sus atribuciones Recaudar Ingresos, ya que estos se realizan a traves de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se realizaron registro por este concepto.

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

a) Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina del Gasto en la Administración Pública Estatal

b) Seguimiento al POA

14. Información por Segmentos

CONTABLE



En esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por lo compacto de la operación en el periodo que se informa la no utilización de segmentos en el rendimiento de la Cuenta Pública.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no tiene Eventos Posteriores al Cierre.

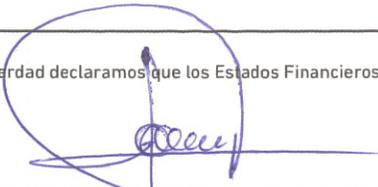
16. Partes Relacionadas

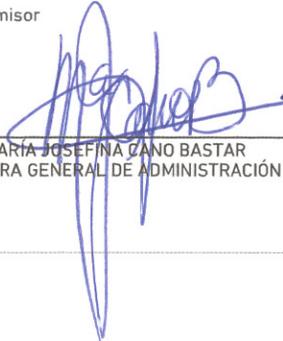
No existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros deberán estar firmados en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


LIC. HERNÁN BERMÚDEZ REQUENA
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA


C. MARÍA JOSEFINA CANO BASTAR
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CONTABLE